

Nueva Sociedad Separatas

Antonio Aranibar Quiroga
Memoria corta de un antiguo diferendo.

Artículo aparecido en Nueva Sociedad 190, marzo-abril 2004,
pp. 4-13.

Memoria corta de un antiguo diferendo

Antonio Aranibar Quiroga

El artículo analiza desde distintas perspectivas el diferendo chileno-boliviano. Por un lado, en los años 90 Chile asumió una novedosa política de interrelación económica y de solución de diferencias con sus vecinos, según premisas de política exterior pragmáticas que no se mantuvieron para el caso de Bolivia. Por el otro, sucesivos gobiernos bolivianos privilegiaron la densidad de las relaciones económicas como forma de asegurar un posterior acceso soberano al mar. Las potencialidades del gas, así como la inflexibilidad chilena respecto al tema, sugerían que era el camino adecuado. Pero el error fue no prever la reacción de la población. Ahora ambos gobiernos, incluso el peruano, deben enfrentarse a opiniones públicas sensibilizadas y a un diferendo desde hace tiempo regionalizado.

La relación vecinal de Chile: un recuento analítico necesario referido a los últimos 15 años

El perfil del Chile de hoy, en lo económico, es resultado de una cruenta dictadura establecida a sangre y fuego, que duró desde 1973 hasta 1989. Se trató en efecto «de una revolución capi-

talista y de una duradera dictadura revolucionaria de ese tipo»¹ que modificó profundamente la estructura económica chilena y la habilitó probablemente mejor que a ninguno de los países sudamericanos, para los crecidos retos de la competitividad que plantea el mundo moderno. El cambio político que representó el retorno a la demo-

Antonio Aranibar Quiroga: ministro de Minería e Hidrocarburos de Bolivia; miembro del Centro de Estudios Estratégicos para la Integración Latinoamericana-Ceeila, La Paz; autor de diversas publicaciones de análisis sobre la realidad social y política boliviana.

Palabras clave: relaciones económicas, conflictos territoriales, Chile, Bolivia.

1. V. Tomás Moulián: *Chile actual, anatomía de un mito*, LOM Ediciones, Santiago, 1998, p. 24.

cracia en 1989, además de otorgar el sello de políticas de Estado a las que en el plano macroeconómico se vinieron desarrollando, consolidó y perfeccionó el proceso de la inserción externa aprovechando para ello la ruptura del aislamiento internacional que de algún modo supuso para el país la permanencia de la larga dictadura pinochetista. Veamos –siguiendo el análisis de un miembro de su cuerpo diplomático– cómo se dio en el campo específico del comercio exterior esa singular forma de continuidad y cambio que representó el retorno a la democracia.

Un objetivo primordial de la inserción económica chilena fue la consolidación y ampliación de sus mercados de exportación. ... La política comercial implementada durante los años 90 representó una de las mayores innovaciones de la política exterior. ... La apertura unilateral constituyó un elemento clave del éxito económico que se comenzó a observar en Chile durante los años 80. Pero tenía la limitación obvia de que, por su propia definición, no exigía reciprocidad, y de esa manera no contribuía a la apertura de otros mercados. ... Tomando en cuenta estos antecedentes, fue necesario combinar la política comercial tradicional, que se basaba en la apertura unilateral, con la negociación multilateral y una inserción más activa a los grandes espacios económicos que se estaban configurando en el mundo.²

Surgió así lo que podríamos llamar la concepción y la práctica chilena del regionalismo abierto, toda vez que

el concepto de regionalismo abierto es el que mejor define la política comercial chilena actual. El concepto tiene múltiples acepciones y no está exento de contradicciones. En la práctica chile-

na, el carácter abierto que asume el regionalismo latinoamericano se expresa de tres maneras. En primer lugar, las distintas opciones de inserción regional no son consideradas mutuamente excluyentes, sino tendientes a su complementariedad. De ese modo, no hay incompatibilidad entre el Mercosur y el ALCA, o entre la participación en la Asociación de Cooperación Económica de Asia y del Pacífico y una profundización de los vínculos con la Unión Europea. Segundo, los acuerdos están abiertos a la incorporación de otros miembros. Y tercero, la profundización de los esquemas regionales procura tornarse compatible con la liberalización del comercio global, evitando el surgimiento de nuevas barreras a los bienes y servicios importados de fuera de la región. Este punto es tal vez el más decisivo del regionalismo abierto y, al mismo tiempo, el más difícil de cumplir, una vez que, por definición, un acuerdo comercial de carácter preferencial tiende a discriminar a otros países.

Con estos criterios, en lo comercial el país se abrió al mundo y también se volcó hacia América Latina. En efecto, «durante los años 90, Chile emprendió una política de aproximación con las naciones vecinas y con el resto de América Latina de una manera pragmática y realista, con la certeza de que ya no era posible proyectar estrategias aislacionistas».

Dado que el gobierno pinochetista había dejado irresueltos los problemas vecinales, los gobiernos democráticos que le sucedieron dedicaron especial atención a la búsqueda de relaciones satisfactorias con todos ellos, es decir, con Argentina, Perú y Bolivia. Para ello desplegaron una estrategia que resultó muy exitosa con relación a la Argentina, y ha permitido avanzar sustantivamente con respecto al Perú, pero que aún no conduce a una «normalización» de sus vínculos con Bolivia. ¿En qué consistió? Veamos:

2. V. Alberto Van Klaveren: «As relações internacionais do Chile durante os anos 90. Os desafios da globalização» en *Cadernos Adenauer 7: Política Externa na América do Sul*, Fundação Konrad Adenauer, San Pablo, 9/2000, p. 97 (la traducción del portugués es mía).

La Agenda con los países vecinos incluyó temas tradicionales y nuevos. Los primeros tenían relación con las cuestiones de límites. Los segundos se referían al eje de interdependencia y cooperación que se estaba fortaleciendo visiblemente impulsado por el propio desarrollo económico del país y por las tendencias en el sentido de la regionalización y la globalización presentes en nuestra economía. Así, *la agenda histórica se combinó con una agenda de integración* entendida ésta no como una apuesta política en un proyecto utópico, sino como la consecuencia de fenómenos económicos y sociales independientes de la acción del Gobierno, en que las fuerzas motoras eran los empresarios o, en menor medida, las regiones del país. En ninguna relación bilateral de Chile se expresaron de manera más nítida las realidades de interdependencia que en la vinculación con la Argentina. En un ambiente de relaciones cada vez más densas y múltiples la política exterior de la Concertación emprendió grandes esfuerzos para producir una alteración sustancial de una relación bilateral marcada históricamente por desencuentros periódicos y por la desconfianza mutua. En ese contexto, era obvia la necesidad de superar disputas limítrofes que tradicionalmente causaban tensiones en las relaciones bilaterales y que, en ocasión muy reciente, llevaron a los dos países al borde de la guerra.

Nos detendremos a examinar por qué esta estrategia tan exitosa en su aplicación a las relaciones con la Argentina funcionó hasta hoy a medias con el Perú y no rindió frutos en sus vínculos con Bolivia. Con relación al Perú, los temas históricos fueron incorporados a la agenda bilateral y de un modo relativamente rápido lograron una aparente solución cuando en 1993 se suscribieron los Acuerdos de Lima, que supuestamente ponían fin a las diferencias bilaterales subsistentes por la aplicación del Tratado de 1929. En la medida en que el gobierno peruano de entonces recibió una andanada de fuertes críticas por tales Acuerdos, que lo obligaron a ponerlos en el congelador sin proseguir el trámite de su apro-

bación legislativa, la relación también se congeló y a pesar de la relativamente importante dinamización de los vínculos económicos vía, sobre todo, la presencia de fuerte inversión privada de origen chileno en el Perú, el factor político antes mencionado y las características de menor complementariedad y de mayor competencia entre las economías de Chile y Perú con relación a la de Argentina, frenaron de algún modo la densificación mayor del entramado de vínculos económicos.

Así y todo, luego de haber resuelto cada uno de ambos países sus problemas vecinales principales (Chile con la Argentina en diciembre de 1998 con el acuerdo sobre los Campos de Hielo Sur, y Perú con el Ecuador en octubre de ese mismo año al firmarse en Brasilia el acuerdo de paz definitiva), se retomó con vigor y voluntad política la negociación pendiente y se llegó a un acuerdo final en noviembre de 1999. Habiéndose resuelto básicamente la agenda histórica, sin embargo, no termina de despegar la agenda integracionista, ya que de ese tiempo hasta ahora no se han producido hechos significativos en esa dirección. El factor central, a nuestro juicio, para dar cuenta de esa aparentemente curiosa situación tiene que ver con el problema irresuelto de la mediterraneidad boliviana y su impacto político, psicológico y material sobre las políticas de los tres países involucrados con la zona portuaria de Arica. Resulta, en efecto, que dicha zona es, para los efectos prácticos de

búsqueda de solución a aquel problema, la zona de mayor sensibilidad geopolítica de toda la región. Habiendo pertenecido al Perú hasta el momento de la Guerra del Pacífico en que Chile la conquistó por la fuerza es, además, la «salida natural» boliviana al océano Pacífico, y como tal permanentemente deseada y buscada por Bolivia. Tal situación, no explicitada por las posiciones oficiales de los tres países, condiciona en el caso chileno la permanente actitud defensiva de su Cancillería y de sus Fuerzas Armadas frente a toda propuesta de acercamiento del Perú o de Bolivia para alguna acción y/o emprendimiento que involucre a Arica.

En buenas cuentas, la integración no acaba de desatarse entre ambos países, y no forma parte de sus respectivas políticas externas porque la agenda histórica tiene un no explicitado y claramente no resuelto tema de raíz y contenido trinacional que involucra a Chile y al Perú, como el de la mediterraneidad boliviana. En cuanto a los vínculos con Bolivia, Chile se ha resistido, sistemáticamente, a aceptar la inclusión del tema clave de la salida soberana boliviana al mar en la llamada agenda histórica. Mutilada ésta de su componente esencial desde el punto de vista de Bolivia, la combinación de ambas agendas (histórica y de integración) no se ha planteado siquiera para el caso boliviano. El que Chile haya insistido en que el camino de la «normalización» de relaciones entre ambos

países pasa unilateralmente por el incremento de los vínculos económicos y comerciales no hace sino demostrar la inconsistencia de su política en materia de relacionamiento vecinal que tendría, sin duda alguna, otro destino si con relación a Bolivia aplicara también la visión de combinar el avance simultáneo y sinérgico de la agenda histórica y la de integración.

Como resulta evidente, el momento actual de las potencialidades del relacionamiento económico entre ambos países abre una oportunidad probablemente única y, en todo caso, sin precedentes en la historia, para, ahora sí, combinar ambas agendas de un modo moderno, creativo y eficaz. La imperativa necesidad chilena de contar con energía abundante, limpia y económicamente viable para esta fase crucial de su salto económico hacia el desarrollo, así como su vital necesidad de contar con agua dulce para la sobrevivencia y el crecimiento de todo el norte del país, podrían combinarse de modo admirablemente positivo y sinérgico con la actual y real posibilidad boliviana de proveer ambos elementos, a condición de que no se soslaye, una vez más, el diferendo histórico de la salida soberana de Bolivia al Pacífico.

Los elementos de la política de Estado en el caso boliviano y las vicisitudes de sus distintos gobiernos en los últimos 15 años

Provenientes del pasado más que cenenario de enclaustramiento y de los

más recientes intentos de negociación bilateral que con relación a la mediterraneidad boliviana se desarrollaron con Chile –en 1975 con el «abrazo de Charaña» entre Banzer y Pinochet, y en 1987 entre los cancilleres Bedregal y Del Valle–, los siguientes elementos constituyen las bases de la política de Estado que sobre el tema marítimo ha desarrollado Bolivia:

1. Al haber sido despojada de su cualidad marítima mediante una injusta guerra de agresión, Bolivia tiene como objetivo nacional el de su reintegración marítima, es decir, el de volver al océano Pacífico a través de una salida útil y soberana.

2. En las condiciones actuales y en las previsible en el mediano y largo plazo, ese objetivo solo puede ser perseguido y eventualmente alcanzado por medios pacíficos, es decir, por caminos de diálogo y concertación internacionales que tomen en cuenta la naturaleza del problema a abordar y resolver.

3. De la naturaleza del problema deriva el carácter bi, tri y multilateral que el país da al problema. Es bilateral en tanto que sin negociación y acuerdo con Chile, responsable de la pérdida de nuestra cualidad marítima, no aparece como realista y justa solución alguna. Trilateral por cuanto sin un acuerdo con el Perú no es posible una solución que mantenga la continuidad territorial de Chile y de Bolivia, y esto para no hablar de las derivaciones ob-

vias vinculadas al Tratado de 1929 entre Chile y el Perú. Multilateral, finalmente, por cuanto el tema y su solución son, como lo declaró oportunamente la OEA, de «interés hemisférico», y sin la preocupación y la solidaridad activas de la comunidad internacional no es pensable una solución real y definitiva.

4. Por último, está el aspecto instrumental de la ruptura de relaciones diplomáticas (ocurrida en 1978), que todos los gobiernos democráticos mantuvieron inalterable y constituye un aspecto formal que pone de relieve ante la comunidad internacional la existencia de un problema no resuelto entre Bolivia y Chile y que es, precisamente, el del enclaustramiento marítimo.

Puesto que el tema de la reintegración marítima como objetivo prioritario de la política exterior boliviana estuvo presente en el diseño y el accionar de todos los gobiernos democráticos, el asunto –no siempre expresamente mencionado pero naturalmente presente en dichos diseños y accionar– fue cómo llevar a Chile a la mesa de negociaciones cuando no tiene deseo ni interés para sentarse a conversar, ni menos negociar sobre el tema de la salida soberana de Bolivia al Pacífico.

De una u otra forma las diferencias del enfoque y del accionar de los gobiernos de Jaime Paz Zamora (1989-1993), Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) y Hugo Banzer Suárez (1997-2000) –hasta que durante este último

surgiera y se hiciera evidente la nueva realidad que en el plano económico y geopolítico planteaba para los vínculos bilaterales entre Bolivia y Chile el descubrimiento de importantes reservas gasíferas en Bolivia— estuvo, a nuestro juicio, signada por esa búsqueda no siempre explícita de encontrar un modo de llevar a Chile a la mesa de negociaciones sobre el tema de nuestro retorno soberano al mar.

Ante la tenaz ausencia de voluntad política por parte de Chile para incorporar en la agenda histórica dicho tema; ante la evidencia de una muy adversa correlación de fuerzas entre ambos países y al interior de un contexto internacional crecientemente globalizado que, por ello mismo genera, más allá de la voluntad de los gobiernos, reforzadas interdependencias económicas a escala internacional en general, y regional y vecinal en particular, los gobiernos de Paz Zamora y Sánchez de Lozada, en su primera gestión, establecieron, con diferencias de matiz, lo que se dio en llamar un «nuevo curso» a los vínculos con Chile, que consistía, básicamente, en articular de manera diferente el objetivo estratégico de la reintegración marítima con el conjunto de lazos y vínculos económicos, políticos y culturales que espontánea o premeditadamente surgen y se desarrollan entre nuestras respectivas sociedades, tratando a cada uno según su propia entidad e importancia y evitando caer en la trampa del «todo o nada» que de algún modo presidió los

nexos oficiales entre Bolivia y Chile desde el momento de la primera ruptura de relaciones diplomáticas en 1962.

Contrariando ese nuevo curso, Banzer asumía la presidencia en agosto de 1997 con un discurso de añejo sabor reivindicacionista, claramente destinado al consumo interno al optar por la falacia de «restablecer la jerarquía histórica de nuestra demanda marítima», supuestamente abandonada por los anteriores gobiernos. En esa línea su accionar se concentró en un peregrinar retórico ante las reuniones internacionales que, como se sabe, se han multiplicado en los últimos años. Frente a la evidencia de que así no iba a ninguna parte y, sobre todo, ante la certeza —que por ese entonces solo manejaban altos funcionarios del Gobierno— acerca del inmenso potencial gasífero que estaban encontrando las empresas petroleras y que muy pronto plantearían la necesidad de su exportación por un puerto del Pacífico Sur hacia los mercados del oeste norteamericano, se fueron dando, desde mediados de 1999, señales de un giro en la orientación de los vínculos con Chile.

Primero fue la Cancillería la que retomó una formulación que, respecto al diálogo con Chile, había sido establecida como línea de acción por la gestión anterior: Bolivia está dispuesta al diálogo y a la eventual reanudación de relaciones diplomáticas «sin condiciones y sin exclusiones». Naturalmente ambos términos se refieren al tema del

enclaustramiento marítimo que Chile no acepta que se constituya en «condición» para el diálogo o la reanudación de relaciones y que Bolivia no admite que pueda ser «excluido» de un eventual diálogo o reanudación de relaciones. A este importante paso siguió la formulación de un nuevo enfoque del problema de la reintegración marítima, y por tanto la definición de una nueva línea de acción que se plasmaría en la preparación y realización del encuentro de los cancilleres Javier Murillo, de Bolivia, y Gabriel Valdez, de Chile, efectuado en Algarbe, Portugal, en febrero de 2000 en el marco de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Tal reunión evidenció, por sus resultados, no solo el cambio de enfoque adoptado por el gobierno boliviano sino, también, el efectuado por el de Chile –sin duda acicateado, a su vez, por la avidez sobre la riqueza gasífera boliviana– que, en la conformación de la agenda del diálogo que estaban dispuestos a abrir ambos gobiernos, había aceptado la formulación boliviana de incorporar «sin exclusiones» todos los temas de interés bilateral aunque solo una de las partes lo asuma como tal.

Correspondió al presidente Banzer consagrar oficialmente este nuevo enfoque cuando en su mensaje a la nación del 6 de agosto de 2000 sostuvo que

hoy debo reiterar ... e insistir, como lo hicimos a lo largo de los últimos meses, en la necesidad de emprender un diálogo directo con Chile, para establecer un gran marco de cooperación política y económica binacional, que requerimos a partir de una agenda

común, que permita abordar y resolver los problemas fundamentales que nos separan. Lo hemos señalado en la Asamblea de la OEA, en junio pasado: Bolivia desea poner en marcha un programa de desarrollo integrado del occidente de Bolivia y el norte de Chile. Pero aspiramos también, sinceramente, a que el sur del Perú se asocie a este emprendimiento, lo cual implica movilizar los recursos y capacidades de las tres regiones, para reconstruir el espacio económico y cultural que fracturó el conflicto bélico del siglo XIX. Pero, además, estaríamos contribuyendo así a articular las cuencas del Atlántico y el Pacífico y aproximar las economías y los mercados de Bolivia, Chile y Perú con los de Brasil y los otros países del Mercosur. Este programa, jamás podría considerarse como el sustituto, sino como el camino para la restitución de la cualidad marítima de Bolivia, objetivo irrenunciable de todos los bolivianos. Esto debe quedar muy claro. Y ése es el sentido de nuestra propuesta de diálogo y del espíritu de las conversaciones de Algarbe, en Portugal, el mes de febrero pasado.³

La significación del cambio de enfoque y de actitud por parte del gobierno de Banzer radicó en que los puntos de vista adoptados no solo dieron continuidad a importantes aspectos de la política bilateral de carácter vecinal, que venían de las dos anteriores gestiones, sino al hecho de que, yendo más allá, recogió planteos esenciales del enfoque trinacional de beneficios mutuos⁴ que en el ámbito académico-político venían siendo elaborados desde 1997, abriendo así una oportunidad muy especial, después de tantos años de girar en torno de un círculo vicioso de posiciones encontradas en el fondo y en la forma del tratamiento de los vínculos recíprocos entre Bolivia y

3. Mensaje al Congreso del presidente Hugo Banzer Suárez, publicado en los periódicos de La Paz, 7/8/2000 (énfasis mío).

4. Los contenidos y el alcance de dicho enfoque pueden consultarse en los siguientes libros: Raúl Barrios (ed.): *Bolivia, Chile y Perú: una opción cooperativa*, Unidad de Análisis de Política Exterior

Chile, para encaminarlas de un modo distinto, moderno y creativo.

Correspondería al presidente interino de entonces, Jorge Quiroga, en los inicios de la puesta en marcha del proyecto de negocio de venta de gas licuado (LNG) al estado de California, sentenciar aquello de que «el gas será el mejor canciller de Bolivia», en inequívoca referencia a la restitución de la pérdida «cualidad marítima» de nuestro país. Desde la más alta instancia gubernamental se dio entonces la señal de la inextricable relación que aquel proyecto, o cualquier otro similar, tuvo y tendrá con el tema de nuestro más que centenario enclaustramiento marítimo. Desde otro punto de vista, allí mismo comenzaron los equívocos que en el manejo de este tema incurrieron los gobiernos de Banzer, Quiroga y Sánchez de Lozada, hasta llegar a la nueva situación planteada por el presidente Carlos Mesa en esta materia.

¿En qué consistieron tales equívocos? Básicamente, desde el punto de vista del fondo del problema, se partió del

(Udapex) / Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, La Paz, 1997; Antonio Aranibar Quiroga: *Bolivia, Chile y Perú: hacia un futuro compartido*, Plural Editores, La Paz, 1999; Ceeila / Prisma, Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Tiempo 2000 / Flasco-Chile / Cepei / CAF: *Hacia un enfoque trinacional de las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú*, Plural Editores, La Paz, 2001; Ceeila / Prisma / Ildis: *Hacia un enfoque trinacional de las relaciones entre Bolivia, Chile y Perú, segunda parte*, Plural Editores, La Paz, 2002; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *El Altiplano marítimo y la integración macrorregional. Informe de Desarrollo Humano en La Paz y Oruro - 2003*, Plural Editores, La Paz, 2003.

supuesto de que no había que plantear a Chile el tema de una salida soberana al Pacífico para la concreción de la exportación del gas boliviano, debiendo concentrarse las conversaciones en la búsqueda de las mejores condiciones posibles de costos económicos, por un lado, y de acceso y gravitación boliviana en el Pacífico, por el otro, las que al viabilizar la concreción del negocio de exportación de gas natural, posibilitarían asimismo el despliegue de un polo de desarrollo industrial que al contribuir a desatar las amarras de la integración binacional boliviano-chilena crearían las mejores condiciones para encarar en el largo plazo la negociación de un retorno soberano de Bolivia al océano Pacífico. Esta demanda en ningún caso sería abandonada por gobierno alguno, aspecto del que se dejó –por lo que se sabe– expresa constancia a lo largo de todas las conversaciones. El punto de partida de tal posición era que plantear el tema de la posible exportación de gas por un puerto del Pacífico Sur en términos de soberanía podría inviabilizar el negocio ante la negativa segura del país vecino. Tal percepción, que muy probablemente se correspondía con la realidad, obvió de manera fatal, como pudo verse ante los acontecimientos que culminaron en octubre de 2003 con la renuncia obligada de Sánchez de Lozada, la previsible reacción de rechazo del pueblo boliviano a cualquier opción de salida por Chile si no se la vinculaba a una solución plena y definitiva de nuestra reintegración marítima.

Como de todos modos ese rechazo se vislumbraba, aunque sin calibrarse en su exacta dimensión, desde el punto de vista de la forma empezó a utilizarse, en el discurso oficial boliviano y chileno, el concepto de «cualidad marítima» como eufemismo para disfrazar la esencia del acuerdo probable. En efecto, se sustituyó el objetivo de «acceso útil y soberano al océano Pacífico» por el de «recuperar la cualidad marítima», entendida ésta como un avanzado nivel de presencia, acceso y gravitación en el mar: la concesión al Estado boliviano de una zona económica especial por un tiempo razonablemente largo para operar el puerto de exportación de gas licuado a través de las empresas privadas que designe, junto con la capacidad de instalar en dicha zona el complejo industrial petroquímico que estime conveniente, todo ello bajo la legislación tributaria e incluso laboral boliviana.

Así, en el fondo la desvinculación del negocio del gas con el retorno soberano de Bolivia al Pacífico y, en la forma, el intento de ocultar este hecho a través del uso eufemístico de los conceptos, constituyeron los equívocos en los que fueron enredándose progresivamente los gobiernos de Banzer y Quiroga, primero, y Sánchez de Lozada después.

En la medida que tal situación constituyó uno de los ingredientes importantes de las movilizaciones sociales que entre septiembre y octubre de 2003 ter-

minaron con el gobierno de Sánchez de Lozada y pusieron en riesgo la estabilidad política de la región sudamericana, se produjeron las muestras de espontánea solidaridad de importantes personeros de la comunidad internacional en torno de nuestra demanda histórica. Ello, sumado a la demanda de fondo del pueblo boliviano expresada de manera tan categórica en los atribulados sucesos, obligaron a Mesa a plantear la demanda en los términos claros en que «cualidad marítima» es sinónimo de retorno «útil y soberano de Bolivia al océano Pacífico». Es de eso de lo que se trata cuando plantear negocios gasíferos con Chile se quiere o, más específicamente, cuando de «recuperar la cualidad marítima» se habla. Tal es el momento y la situación que el presidente Mesa ha creado a través de su mensaje del pasado 4 de enero, y del posicionamiento que ha dado al problema del enclaustramiento boliviano en el ámbito hemisférico con sus atinadas y serenas intervenciones, frente a un desencajado presidente Lagos en el marco de la Cumbre Hemisférica de Monterrey en enero pasado.

Que el presidente Mesa se mueve dentro de un marco realista que recoge –lejos de todo maximalismo reivindicacionista– planteos en su tiempo avanzados –1950 y 1975, particularmente– por diferentes gobiernos bolivianos y chilenos, se desprende de la posición negociadora que en consulta con la recientemente creada Junta de Asesoramiento Estratégico, compuesta por los ex-cancille-

res del país, ha definido, y que consiste en la combinación de dos objetivos presentes sucesivamente en aquellas oportunidades y en las conversaciones desarrolladas desde 2000: primero, un corredor o franja territorial situado al norte de la ciudad de Arica que proporcione una costa soberana y un puerto útil para Bolivia en el Pacífico, sin que para ello medien compensaciones de carácter territorial a favor de Chile y a través de negociaciones bilaterales y trilaterales que contemplen los intereses mutuos y satisfagan a las partes involucradas como son Bolivia, Chile y Perú. Segundo: un «enclave» o una «zona económica especial» con condiciones mejoradas de acceso y gravitación en un lugar apropiado para eventuales operaciones de exportación de gas licuado y construcción de un polo de desarrollo petroquímico.

Empero, el problema para Bolivia y el presidente Mesa continúa siendo la falta de voluntad política del Gobier-

no y la clase política y militar de Chile para sentarse a conversar y negociar en torno a un problema cuya existencia se niega tenazmente invocando argumentos jurídicos —«la intangibilidad del Tratado de 1904»— que en ningún caso están siendo puestos en entredicho por Bolivia, que no sitúa el problema en el ámbito jurídico sino en el político, histórico y económico de los graves daños que su condición impuesta de mediterraneidad le han significado y le significan.

A estas alturas, para la comunidad internacional parece claro cuál es el drama de Bolivia a propósito de su falta de acceso soberano al océano Pacífico; lo que nadie se explica es cuál es el drama de Chile ante tal situación y por qué no está dispuesto a encontrarle una solución definitiva que abra paso a los caminos de la integración, la estabilidad y la paz regionales en medio del crecientemente necesario y posible proceso de la integración sudamericana.